

D E C R E T O U. DE C. Nº 95 015 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Servicios en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O:

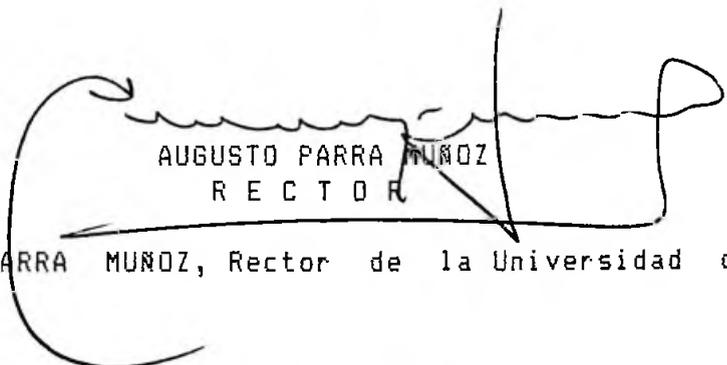
1º Créanse, a contar de las fechas que se indican, los siguientes puestos en la Dirección de Servicios, con la asignación presupuestaria que se señala, la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>	<u>DESDE</u>
- AUXILIAR D.P.	950065 (7330)	B-1	01.01.95
- AUXILIAR D.P.	950066 (7330)	B-1	01.01.95
- CONTADOR D.N.	950067 (7310)	B-6	01.04.95

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribábase al Sr. Director de Servicios; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 17 de 1995.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

94-073